

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la autorización del gasto para la concesión de un incentivo directo a la «Empresa Novemba Embalajes Plásticos, S.L.U.».

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de noviembre de 2013, adoptó el siguiente,

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 30 de julio de 2013, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 5 de noviembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

A N E X O

«Autorizar el gasto para la concesión de un incentivo directo en forma de subvención por valor de cuatro millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos treinta y seis euros con diecinueve céntimos (4.896.836,19 euros), a la empresa Novemba Embalajes Plásticos, S.L.U., ubicada en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

El proyecto consiste en que Novemba tiene previsto llevar a cabo la ampliación y modernización de las actuales instalaciones de inyección de plásticos para fabricación de tapones en su factoría de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El presente proyecto, tiene por objeto principal la modernización de los tapones producidos, lo que implicará la parada de las actuales líneas de agua, Slimcap y Streamcap, centrándose en las líneas Helicap.

Dicho incentivo se otorgará al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, modificada por la Orden de 27 de junio de 2013.»